12. ANEXOS









Anexo I Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario "Prevención médica para la comunidad" 2015.

Tema	Variable	Datos		
	Institución	Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)		
	Entidad	Estado de México		
Datos Generales	Unidad Responsable	Secretaría de Salud		
	Clave Presupuestal	0203010101		
	Nombre del Programa	Prevención médica para la comunidad		
	Año de Inicio	2015		
	Responsable titular del programa	Dra. Elizabeth Dávila Chávez		
	Teléfono de contacto	722 2-26-25-00		
	Correo electrónico de contacto	isem.dg@edomex.gob.mx		
	Objetivo general del programa	Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.		
	Principal Normatividad	Ley de Planeación del Estado de México Presupuesto de Egresos del Estado de México. Código Financiero del Estado de México y Municipios. Manual del Anteproyecto. Manual de Organización para Coordinaciones Municipales y Manual de Organización Tipo para Jurisdicción Sanitaria. Lineamientos Operativos de Talleres Comunitarios de Promoción de la Salud del ISEM. Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.		
Objetivos	Objetivo del PDEM con el que está alineado	Combatir la pobreza		
	Estrategia del PDEM con el que está alineado	Establecer como prioridad la prevención médica		
	Línea de acción del PDEM con el que está alineado	Establecer como prioridad la prevención médica		
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Gobierno Solidario		
	Objetivo y Estrategias (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivo 2. Combatir la Pobreza Estrategia 2.1. Establecer como prioridad la prevención médica.		
	Líneas de Acción (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	 Promover a gran escala la medicina preventiva. Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades. Fortalecer un programa de unidades médicas móviles. Fortalecer las campañas de vacunación para erradicar enfermedades, en coordinación con las instancias federales, 		







Tema	Variable	Datos
		estatales y municipales. Incrementar las medidas para controlar y disminuir los padecimientos transmisibles y no transmisibles, mediante la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el fomento y protección contra riesgos sanitarios. Ampliar acciones para la prevención de enfermedades adictivas, recurrentes, epidémicas y las identificadas como principales causas de morbilidad y mortalidad.
Población	Definición	N/D
potencial	Unidad de medida	N/D
potonoiai	Cuantificación	N/D
Población	Definición	N/D
objetivo	Unidad de medida	N/D
	Cuantificación	N/D
Población	Definición	N/D
Atendida	Unidad de medida Cuantificación	N/D
Dunasianta		N/D N/D
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP) Presupuesto modificado (MDP)	N/D N/D
	Presupuesto modificado (MDP)	N/D N/D
Cobertura	Entidades Federativas en las que opera	IN/ D
	el programa	Estatal
Focalización	Unidad territorial del programa	Estatal







ANEXO II

FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA "PREVENCIÓN MEDICA PARA LA COMUNIDAD" 2015

Modelo general de procesos	Procesos del Proyecto "Promoción de la salud" adscrito al Programa Presupuestario "Prevención médica para la comunidad".
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de	Planeación Programación
seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	Presupuestación
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	No aplica.
Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.	No aplica.
Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.	No aplica.
Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.	Ejecución y control
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	No aplica.
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.	Ejecución y control
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los	No aplica.







apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.

Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiaros puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.

No aplica.

Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.

Evaluación y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia.







ANEXO III (NO APLICA)







ANEXO IV FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Lineamientos establecidos para su implementación Responsables directos de las actividades a desarrollar Personal calificado y reconocido profesionalmente. Información impresa y pública en áreas estratégicas de las unidades médicas Establecimiento de una planeación anual	 Sin productos sustitutos Implementación de servicios certificados Difusión en los talleres que se imparten Mercado externo potencial Deficiencia en el archivo de portafolio amplio de pruebas. Implementación de talleres con valor curricular Capacitación en escuelas de nivel medio superior y superior. Capacitaciones programadas por periodos específicos. 	 Niveles de comunicación poco asertivas Estructura organizacional poco flexible; falta gestionar procesos e inhabilitar algunos otros. Bajos niveles de comunicación con otras áreas Falta de estandarización de la documentación. Falta de procesos tecnológicos en el manejo de la información Desconocimiento de la existencia de los procesos por otras áreas 	 Mayores exigencias legales de entes gubernamentales (auditorias) Costos en crecimiento y difusión Flujo de recursos inadecuados en el sistema de seguridad social. Implementación de las tecnologías de información (equipar tecnológicamente a todo el personal) No hay canales de información y difusión para quienes no asisten a las clínicas de salud.







ANEXO V RECOMENDACIONES

Proceso	Recomendación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Principales responsables de la implementación	Situación actual	Medio de Verificación	Nivel de priorización (Alto, Medio, Bajo)
Proceso de acuerdo a las responsabilidades del personal	Difusión Certificación del proceso	El proceso funciona bajo lineamientos previamente establecidos, sin embargo, no es compartido, existen muchas áreas que desconocen su existencia y funcionamiento	El responsable estatal de la estrategia de talleres comunitarios de promoción de la salud El responsable jurisdiccional del programa de promoción de la salud El coordinador municipal de la salud El director o médico responsable de la unidad de primer nivel El promotor de la salud	Su funcionalidad y operatividad esta normada bajo Lineamientos específicos	Lineamientos operativos de talleres comunitarios de promoción de la salud del ISEM	Medio
Proceso al impartir un taller	Difusión Certificación del proceso	Es viable sin embargo es recomendable que se especifique un rango de edad para que la dinámica del taller sea más participativa en opiniones y experiencias que se puedan compartir y enriquezcan el desarrollo de la capacitación	El personal Taps y la Cuidadora de Salud:	Su funcionalidad y operatividad esta normada bajo Lineamientos específicos	Lineamientos operativos de talleres comunitarios de promoción de la salud del ISEM	Medio







ANEXO VI

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México FONDICT-UAEM)
Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Andrés Teodoro Ramos González
Nombres de los principales colaboradores:	Ing. Mario García Alcántara L. en A.E. Silvana García Ramírez L. en C.P. y A.P. Anuar Garciasalgado Jaramillo L. en C. y F. José Ángel Pérez Miranda L. en E. Ricardo Daniel Gutiérrez López L. en C. Olga Lidia Ríos Hernández
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Jesús Ángel Duarte Téllez
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Convenio entre el FONDICT-UAEM Y EL ISEM
Costo total de la evaluación:	
Fuente de financiamiento:	Gasto corriente de recursos estatales



